Editorial

Acontecimiento

2001/1 • AÑO XVII • Nº 58

El acontecimiento será nuestro maestro interior. Emmanuel Mounier

EDITA

Instituto Emmanuel Mounier
Melilla, 10 - 8° D
28005 Madrid
Dirección del I. E. M. en Internet:
http://www.mounier.org
Correo electrónico:
iem@pangea.org

CONSEJO DE REDACCIÓN

José María Berro
Juan Ramón Calo
Antonio Calvo (Presidente
del Instituto E. Mounier)
Luis Capilla
Carlos Díaz
José Fernández (SOLITEC)
Luis Ferreiro (Director)
Teófilo González Vila
Eduardo Martínez
Manuel Sánchez Cuesta
Rafael Á. Soto
José María Vinuesa
Correo electrónico Director:

lferreiro@interbook.net

El Instituto Emmanuel Mounier trabaja desde la sociedad civil al servicio de los valores de la persona en comunidad. Todas las personas que colaboran en esta revista y en el resto de sus actividades lo hacen de manera voluntaria y desinteresada.

Periodicidad: trimestral.
Administración, suscripciones,
publicidad:
Instituto Emmanuel Mounier
Melilla, 10 - 8° D
28005 Madrid
Teléfono/Fax: 91 473 16 97
Depósito legal: M-3.949-1986

Diseño y producción:

LA FACTORÍA DE EDICIONES
Plaza del Callao, 1 - of. 407
E-28013 Madrid (España)
Teléfono/Fax: 91 521 32 20

Impresión: Color 2002, S. L. (Getafe)

Persona, convivencia y educación

Teófilo González Vila Del Instituto E. Mounier

odo vivir es convivir. El sercon (el «con-ser») constitutivo de toda realidad es también en todo viviente inevitablemente con-vivir. No podemos, pues, no convivir. Otra cosa es el signo, positivo o negativo, pacífico u hostil, creativo o aniquilador, de ese vivir-con. Cuando hablamos de convivencia, sin más, nos referimos a la convivencia positiva. Esa convivencia no se da en el simple mero mutuo respeto de quienes no se estorban en sus cerradas, aisladas, vidas cercanas. Convivencia no es mera «circum-vivencia», no es el mero vivir-juntos o vivir-cerca-sin-molestarse. La con-vivencia propia de la viviente realidad humana es aquella en cuya virtud estamos llamados a ser plenamente personas. Y ese convivir pleno y creativo, autorrealizativo como persona, supone la paradoja de que tanto más plenamente se es y se posee uno cuanto más radicalmente se entrega a los demás. Ser persona en plenitud es esencialmente ser, a la vez, plena autodonación. El pleno convivir humano, convivir personal, es un «des-vivirse» en el dar vida a un nosotros vivificante en el que no nos perdemos cuando nos entregamos sino que nos plenificamos, es un convivir «eclesiogénico», que engendra y alimenta a la verdadera comunidad. (No sirve a la convivencia, sino que la explota el listo «vivales» o el «vividor»).

Cuando tanto hablamos de los valores en la Educación y ahora, de manera central, hablamos tanto, en concreto, de la convivencia en los centros educativos, lo hacemos justo iluminados por el brillo de su ausencia. Lo más preocupante no estaría en los casos afortunadamente aislados, de acciones gravemente violentas en el espacio escolar (los centros educativos y su entorno inmediato), sino en comportamientos, cuya alta frecuencia parece convertirlos en «normales», que generan «mal ambiente» hasta impedir que se den las condiciones mínimas requeridas para que llevar adelante la actividad educativa no requiera un verdadero heroísmo cotidiano. Ante el deterioro de la convivencia en los centros educativos, cuya magnitud y persistencia lo ha hecho pasar al centro de la atención pública, se han puesto en marcha no pocos programas, pluridisciplinares y pluri-institucionales que, orientados a la convivencia, son, en realidad, programas para la prevención y remedio de la violencia en sus diversas formas.

Cierto es que ha de hacerse frente inmediato a «dolencias» que exigen un tratamiento urgente. Pero conviene hacerlo sin olvidar en ningún momento que convivencia no es la mera ausencia de violencia, como no son paz y amor la mera ausencia de guerra y odio. Ni aun ese objetivo inmediato de ahuyentar la violencia podrá lograrse si no lo hacemos desde el sostenido esfuerzo por alcanzar el máximo de una convivencia entendida como plenitud de unas relaciones comunitarias alimentadas en la mutua benevolencia creativa, en la que ya Aristóteles llamara «politiké filía» (amor social). Y

esto no es ilusa, angelista pretensión de que cada comunidad educativa sea una comunidad de santos, sino justamente el obligado empeño en que sea, sencillamente, educativa.

No toda violencia en la Escuela es violencia escolar. No cabe hablar de violencia escolar en el caso de actuaciones violentas que se dan esporádicamente, de modo casual, en un espacio escolar. Violencia escolar será aquella que reviste formas específicas determinadas por la naturaleza del ámbito escolar y el entramado de relaciones en que la vida escolar consiste, aunque se trate de una violencia de origen, al menos parcialmente, extraescolar. Y violencia escolar es también propiamente aquella de la que cabe señalar como fuente a la misma institución escolar. Sin incurrir en fundamentalismos anti-escolarizadores demagógicos, no puede negarse que la misma estructura escolar y, en términos generales, del sistema educativo puede contener «sustancias» educativamente dañinas: desde el «competitivismo», que tan fácilmente puede prender bajo la engañosa apariencia de noble búsqueda de la excelencia y de legítimo estímulo, hasta las exigencias normativas de una ultracomprensividad que, junto con la imposición de la escolarización obligatoria, generan la violencia que da lugar necesariamente a los con razón («con causa») violentos «objetores escolares»; y hunde de hecho a los más débiles en un fracaso muchas veces insuperable.

Muchos son los aspectos que han de ser tenidos en cuenta y muy variados los recursos que es preciso poner en juego para conseguir, alimentar, mantener en el ámbito escolar ese necesario positivo clima de convivencia cuya ausencia es hoy objeto central de una grave y justificada preocupación no ya en la comunidad educativa, sino en los sectores más responsables de la sociedad entera. A algunos de esos aspectos y recursos se dedica la sección de Análisis del presente número de Acontecimiento. En todo caso, si queremos evitar frustraciones a la hora de trabajar por esa convivencia, no podemos dejar de atender y por eso queremos subrayarlos aquí- algunos ineludibles requerimientos que nos llegan de la naturaleza misma de la convivencia.

En primer lugar hemos de saber que la convivencia no es ningún particular objeto concreto, aislable, que podamos perseguir y «asir» directamente. Justo pertenece a ese tipo de objetivos que sólo pueden conseguirse de modo mediato y como «por rodeo», esto es, a través de la actuación sobre los diversos factores

de los que son resultado. Hay, pues, que empezar por identificar los factores que, en cada caso, generan, alimentan, mantienen, robustecen la convivencia y sus contrarios, determinar el peso de cada uno de ellos y actuar, en coherencia, sobre unos y otros. Y todo esto mediante el diálogo en el seno de la comunidad... Ya en esa primera tarea de análisis de la situación y como medio imprescindible en todos los momentos del proceso en la construcción permanente de la convivencia ha de estar presente el diálogo. El diálogo, constante, infatigable, a fondo, es condición sine qua non para asegurar la convivencia. Ningún problema tiene solución si no se empieza por darle expresión dialogal sin tapujos, clara, total. Ningún método que no suponga, implique, consista-en, diálogo servirá al logro, alimento, consolidación, perfeccionamiento de la convivencia. El diálogo no es una necesidad circunstancial, no es un recurso estratégico, no es un simple medio inicial. Es una exigencia esencial, permanente, ineludible: ¿cómo cabe pensar en convivencia alguna que no sea justamente comunicación dialogal?. El diálogo —el diálogo auténtico— es condición, resultado, expresión y esencia de la convivencia.

IMPRESO PARA DOMICILIACIÓN BANCARIA fotocopie y envíe este formulario

Para enviar al Instituto E. Mounier (Melilla, 10 - 8º D / 28005 Madrid) Nombre Apellidos Domicilio Población Provincia C.P. Banco o Caja Código Cuenta Cliente (CCC) (escriba todos los números) Entidad D.C. Agencia Número de cuenta Importe: pesetas, que corresponden a (marque lo que corresponda): Suscripción a la revista Acontecimiento (4 números, 2.000 pesetas).

Cuota de socio del Instituto Emmanuel Mounier (desde 4.000 pts./año).

Para enviar a su Banco o Caja													
Lugar y fecha													
Banco o Caja													
Domicilio del B	anc	0 0	Caj	a									
					C	P.							
Agencia N° .													
Nº de cuenta													
Sr. Director de la Le ruego que, los recibos prese Mounier con car	hast ntad	a nu os p	evo	ıl le	ıst	itu	ıtc	E	m	m	an	ue	el
Firma:													
Firma:													
,,,,,,													